

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO N° 305 /

RETIRO, **18 ENE. 2018**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

Ferrada, Auxiliar de Servicios Menores del Departamento de Educación, con 44 horas cronológicas semanales.

de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L.

3.- Contrato vigente de la Sra. Evelyn Flores

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, la funcionaria que se indica:

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE | : EVELYN ANDREA FLORES FERRADA |
| RUT N° | : 14.561.850-9 |
| CARGO | : Auxiliar de Servicios Menores del Departamento de Educación, con 44 horas cronológicas semanales. |
| MODIFICACION | : Incrementa su responsabilidad añadiendo a su contrato durante el mes de enero y febrero del presente año, labores de estafeta dentro del Departamento de Educación. Incrementa su renta en \$ 167.000 líquidos, a contar del 01 al 30 de enero del 2018. |

2.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal